

Adenda No 1. Convocatoria becas “alianza por el futuro de Cundinamarca” Maestrías en el cuatrienio
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca y Universidad El Bosque

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad El Bosque, en el marco del convenio establecido para fomentar la formación avanzada en el departamento de Cundinamarca, se permite informar lo siguiente:

El pasado **29 de noviembre de 2024** se dio apertura oficial a la Convocatoria “**Alianza por el Futuro de Cundinamarca**” **Maestrías 2024-2025**, obteniendo una respuesta y acogida destacada por parte de la comunidad del Departamento. El volumen de registros en la plataforma de la Convocatoria ha superado las expectativas iniciales de participación y ha generado la necesidad de ajustar los tiempos establecidos en los Términos de Referencia para garantizar una adecuada evaluación de los proponentes.

Con el fin de optimizar los recursos financieros, técnicos y humanos disponibles, así como asegurar un proceso transparente y eficiente, el Comité Técnico del convenio, tras una revisión exhaustiva de las justificaciones técnicas y dinámicas de la convocatoria, ha **aprobado la modificación del numeral 8 - Cronograma General - de los Términos de Referencia de la convocatoria.**

MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 8 - Cronograma general

Teniendo en cuenta lo anterior, A continuación, se presenta el cronograma ajustado (los cambios se identifican en subrayado):

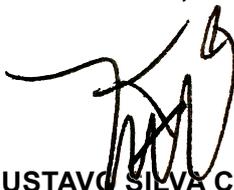
8. Cronograma general

- Lanzamiento de la convocatoria: 29 de noviembre 2024
- **Cierre de convocatoria: 20 de diciembre de 2024 (4:59 pm hora Colombiana)**
- Publicación de resultados: 25 de enero de 2025

Los demás lineamientos, requisitos y disposiciones contenidas en los Términos de Referencia no modificados por la presente adenda continúan vigentes y sin alteraciones.

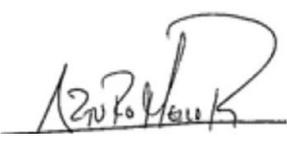
La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los **17 días del mes de diciembre del 2024**, y rige a partir de la fecha de su publicación.

POR LA ESAL,



GUSTAVO SILVA CARRERO
Vicerrector de Investigaciones
Universidad El Bosque

POR EL DEPARTAMENTO,



HJALMAR ARTURO MELO Secretario
Secretaría de Ciencia, Tecnología e
Innovación

**Convocatoria becas de formación
Maestrías en el cuatrienio
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la
Gobernación de Cundinamarca y Universidad El Bosque**

Términos de Referencia

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad El Bosque establecieron una alianza estratégica con miras a potenciar los niveles de formación de maestría y cualificar las competencias de profesionales interesados en dar continuidad con su formación posgradual. A continuación, se establecen las condiciones y requisitos para acceder a este beneficio.

1. Dirigido a

Profesionales nacidos en el Departamento de Cundinamarca (exceptuando Distrito Capital) o residentes de los municipios de Cundinamarca (exceptuando Distrito Capital) en los últimos cinco años, interesados en cursar estudios de maestría en la Universidad El Bosque.

2. Objetivo

Formar capital humano a nivel de maestría para atender las demandas territoriales de Cundinamarca.

3. Valor a financiar

Total del valor de la matrícula por los semestres del programa de maestría. La matrícula de los semestres adicionales no contemplados en el registro calificado del programa académico deberá ser cubierta con los recursos propios del estudiante beneficiado.

Los aportes realizados por la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad El Bosque únicamente corresponderán a gastos de matrícula.

No se incluyen aportes adicionales relacionados con derechos de grado, diplomados o cursos o para el cumplimiento de requisitos de suficiencia en un segundo idioma, ni derechos de grado, doble titulación, derechos de inscripción, homologación de créditos, seguros estudiantiles, carnetización, cursos libres, de extensión o nivelación - exámenes supletorios o actividades de naturaleza similar a las previamente enunciadas -, prácticas, salidas pedagógicas, u otros gastos adicionales que deberán ser asumidos por los estudiantes beneficiarios.

4. Requisitos para la postulación

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:



- Ser Cundinamarqués de nacimiento, excepto Distrito Capital o ser residente en algunos de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca desde hace cinco (5) años como mínimo, excepto Distrito Capital.
- Se priorizará la entrega de las becas a los beneficiarios que se encuentren en aquellas provincias con el índice provincial de CTel en Cundinamarca 2024 más bajo.
- Tener un título profesional de una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Cumplir con los requisitos de admisión del programa académico a nivel de formación de maestría de la Universidad El Bosque al que aplica, dentro de las fechas establecidas (ver numeral 6).
- Comprometerse a suministrar permanentemente la información que establezcan la Secretaría de CTel del Departamento de Cundinamarca y la Universidad El Bosque, incluyendo información de su desempeño académico.
- Comprometerse a cumplir con los siguientes requisitos para la formalización semestral de la continuidad del beneficio derivado de la beca:
 - Acreditar un promedio general semestral de notas igual o superior a 3.8
 - Realizar y cumplir con todas las actividades de acompañamiento y seguimiento que establezcan la Secretaría de CTel del Departamento de Cundinamarca y la Universidad El Bosque.
 - No haber sido sujeto de sanciones disciplinarias por parte de la Universidad El Bosque.

Notas:

- Los estudiantes deben aprobar satisfactoriamente cada semestre académico para renovar el beneficio.
- En caso de que el estudiante beneficiario no concluya su proceso académico con éxito, en los términos de la convocatoria, deberá reembolsar los recursos que le fueron asignados para la matrícula a la Universidad El Bosque. Para ello, el estudiante deberá firmar una carta de aceptación de esta condición.

5. Verificación de requisitos y selección de beneficiarios

La Universidad El Bosque realizará el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos de la convocatoria y generará la lista de admitidos teniendo en cuenta los plazos y mecanismos establecidos en los programas académicos ofertados.

La selección de los beneficiarios se realizará con base en el listado de admitidos por programa académico, y se revisará en el Comité Técnico de la convocatoria entre la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad El Bosque, en donde, se priorizará a los beneficiarios provenientes de municipios de las provincias con el menor Índice Provincial de CTel, y se asignarán los cupos hasta agotar recursos.

Se realizará la publicación de resultados finales de los beneficiarios y socializará la información con los postulados a esta convocatoria.



6. Maestrías ofertadas

Para la presente convocatoria, la Universidad El Bosque oferta los siguientes programas académicos:

Maestrías	Facultad	Modalidad	Duración
Maestría en Administración en Salud	Medicina	Presencial	4 Semestres
Maestría en Bioética	Bioética	Presencial	4 Semestres
Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas	Ciencias	Presencial	4 Semestres
Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural	Educación	Virtual	3 Semestres
Maestría en Educación	Educación	Virtual	4 Semestres
Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos	Enfermería	Presencial	4 Semestres
Maestría en Epidemiología	Medicina	Presencial	4 Semestres
Maestría en Ergonomía y Diseño Universal	Creación y Comunicación	Presencial	4 Semestres
Maestría en Estadística Aplicada y Ciencia de Datos	Ciencias	Presencial	3 Semestres
Maestría en Estudios Sociales y Culturales	Humanidades	Presencial	4 Semestres
Maestría en Filosofía de la Ciencia	Humanidades	Presencial	4 Semestres
Maestría en Fisiología Traslacional	Medicina	Presencial	4 Semestres
Maestría en Gerencia Organizacional de Proyectos	Ingeniería	Presencial	4 Semestres
Maestría en Gerencia Organizacional de Proyectos	Ingeniería	Virtual	4 Semestres
Maestría en Gestión Sostenible del Talento Humano	Ciencias Económicas y Administrativas	Virtual	3 Semestres
Maestría en Gobernanza en Áreas Protegidas y Gestión del Recurso Biológico	Ciencias	Virtual	4 Semestres
Maestría en Industrias Creativas y Culturales	Creación y Comunicación	Presencial	4 Semestres



Maestrías	Facultad	Modalidad	Duración
Maestría en Informática Biomédica	Medicina	Presencial	4 Semestres
Maestría en Innovación y Tecnologías para la Educación	Educación	Virtual	3 Semestres
Maestría en Investigación de Mercados e Inteligencia de Negocios	Ciencias Económicas y Administrativas	Virtual	3 Semestres
Maestría en Músicas Colombianas	Creación y Comunicación	Presencial	4 Semestres
Maestría en Negocios Globales	Ciencias Económicas y Administrativas	Virtual	3 Semestres
Maestría en Planeación Financiera y Mercado de Capitales	Ciencias Económicas y Administrativas	Virtual	3 Semestres
Maestría en Psicología	Psicología	Presencial	4 Semestres
Maestría en Salud Ambiental	Ingeniería	Presencial	3 Semestres
Maestría en Salud Mental Comunitaria	Enfermería	Presencial	4 Semestres
Maestría en Salud Pública	Medicina	Presencial	4 Semestres
Maestría en Salud Sexual y Reproductiva	Enfermería	Presencial	4 Semestres
Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	Medicina	Presencial	4 Semestres

Para mayor información de la oferta académica, ingresar a la página web:
<https://www.unbosque.edu.co/posgrados>

Se otorgarán cupos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de esta convocatoria, correspondiente a de CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.211.234.341), de los cuales DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.920.000.000) son aportados por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI- y MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.291.234.341) corresponde a recursos de la Universidad El Bosque.

7. Proceso de inscripción

Los aspirantes interesados en participar deberán realizar su proceso de inscripción al programa académico en nivel de formación de maestría, a través del sitio web <https://www.unbosque.edu.co/inscripciones/posgrado>



8. Cronograma general

- Lanzamiento de la convocatoria: 29 de noviembre 2024
- Cierre de convocatoria: 17 de enero de 2025 (4:59 pm hora Colombiana)
- Publicación de resultados: 25 de enero de 2025

9. Más información

En caso de requerir más información contactar:

- Servicios integrales - proceso de registro y admisión (gestionadmisiones@unbosque.edu.co)
- Diginexa - seguimiento (asistente.diginexa@unbosque.edu.co)